



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 23 MAR 2018

RES. H. N° 0218/18

Expte. N° 4269/16

VISTO:

Que Dirección General de Personal solicita emitir resolución de reconocimiento de servicios por cumplimiento de funciones, de la Dra. Denise León, en el cargo regular de Profesor Asociado dedicación semiexclusiva, en la asignatura "Literatura Hispanoamericana"; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante Resolución CS-409/17 el Consejo Superior de esta Universidad designó a la Dra. León en el cargo de referencia, con puesta en funciones a partir del 15/12/17.

QUE el Departamento de Personal informó oportunamente la presente novedad, como así también procedió al envío de la correspondiente Declaración Jurada de Incompatibilidad y Cargos y Actividades, a la Dirección General de Personal.

QUE a la fecha no se procedió a la liquidación de los haberes correspondientes al Prof. Jorge Navarro.

QUE desde el punto de vista laboral nos encontramos ante una posible situación de enriquecimiento por parte de la administración ya que los servicios fueron prestados y se encuentran certificados.

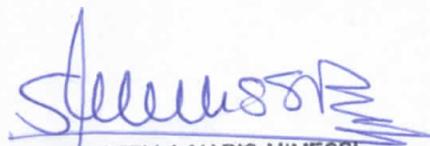
POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- RECONOCER el legítimo abono por las tareas desempeñadas por la Dra. Denise LEÓN, DNI 23.963.973, en el cargo de Profesor Asociado, dedicación semiexclusiva, en la asignatura "Literatura Hispanoamericana", de la Escuela de Letras, desde el 15/12/17 y continuando a la fecha.

ARTICULO 2°.- NOTIFÍQUESE a la interesada, comuníquese con copia a la Escuela de Letras, Dirección General de Personal, Dirección Administrativa Contable, Departamento Personal de la Facultad y publíquese en el Boletín Oficial. Cumplido resérvese.


STELLA MARIS MIMESI
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
Facultad de Humanidades - UNSa




Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa